



EXPEDIENTE: 1001_0005-CP01-2026-000116

**“ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN DE 2 EJES PARA EL SERVICIO DE
INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS”**

ACTA NÚMERO 1

**CONSTITUCIÓN DE LA MESA, AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS Y APERTURA
DEL SOBRE 1 OFERTA**

ASISTENTES

Presidenta:
Marta Guembe Ibáñez

Secretario:
Antonio Idoate Grijalba

Vocales:
Óscar Araiztegui Ascunce
Juan Carlos Ruiz Abardia

Interventor:
Daniel Gabari Remón

En Pamplona, siendo las 12.02 horas del día 17 de julio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación de contratación del expediente de la adquisición de un camión de 2 ejes para el Servicio de Infraestructuras Educativas para el que hemos sido nombrados por Resolución 224E/2026, de 30 de junio, de la Directora General de Presupuestos y Patrimonio.

Excusan su asistencia, Don Javier Etayo Lezáun y Doña Ángela Sanz Rives, siendo sustituidas por Don Daniel Gabari Remón y Don Antonio Idoate Grijalba, respectivamente.

La sesión ha sido convocada cumpliendo con la antelación mínima exigida por el artículo 24.2 Ley Foral 11/2019, 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral, existe quorum suficiente y se cuenta con la asistencia de la Presidenta y del Secretario de la Mesa.

La sesión se desarrolla por medios electrónicos, mediante correo electrónico, de conformidad con lo previsto en la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral, así como en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. Mediante la firma de la presente, los miembros de la Mesa deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la misma, siendo el correo electrónico uno de los medios válidos para la celebración de sesiones a distancia.



A continuación, se transcribe el orden del día bajo el cual ha sido convocada la sesión; habiendo recibido todos los miembros la convocatoria, y habiendo manifestado todos ellos su conformidad, se transcriben igualmente los acuerdos aprobados por unanimidad mediante el procedimiento electrónico empleado.

1. Declaración de ausencia de conflicto de interés y asunción de los principios de integridad, imparcialidad y objetividad que deben regir la licitación. imparcialidad respecto de las empresas licitadoras.

El Secretario informó con ocasión de la convocatoria a esta sesión que el pasado 16 de julio de 2026 a las 10:00 horas, finalizaba el plazo de presentación de ofertas correspondiente a la licitación de referencia y la procedencia de continuar con la tramitación mediante la celebración de la primera sesión de la Mesa de Contratación.

Asimismo, en dicha convocatoria se recordó a todos los convocados su deber de dar estricto cumplimiento a los principios de integridad, imparcialidad y objetividad que deben regir la licitación.

La Secretaría a la hora fijada para la presente sesión de la Mesa accede a la Plataforma Electrónica de Licitación de Navarra (PLENA) y constata la existencia de dos ofertas presentadas en tiempo:

BILBOTRUCK SOCIEDAD LIMITADA con NIF B95734018

MAN TRUCK & BUS SAUNIPERSONAL con NIF A78507498

Se da traslado a los demás miembros de la Mesa por vía correo electrónico para que manifiesten si están disponibles atendiendo el correo electrónico, así como que manifiesten si existe cualquier tipo de conflicto de interés que pueda comprometer su participación en esta Mesa respecto a las empresas que han presentado oferta en este procedimiento.



Recibida contestación de todos los miembros, todos ellos manifiestan la inexistencia de conflicto de interés alguno en la presente licitación.

Acuerdo: Todos los miembros de la mesa emiten su voto favorable por unanimidad, **SE ACUERDA**, declarar la inexistencia de conflicto de intereses personal, económico o profesional. Asimismo, se entenderá aceptado el recordatorio de las obligaciones de imparcialidad, confidencialidad y cumplimiento de los códigos éticos.

2. Constitución formal de la Mesa de Contratación

A tenor del correo electrónico indicado en el punto anterior, confirman su asistencia y disponibilidad a través de medios electrónicos todos los miembros de la Mesa indicados arriba al margen.

Por lo que existe quorum suficiente para la constitución, deliberación y adopción de acuerdos de la Mesa.

Acuerdo: Todos los miembros de la mesa emiten su voto favorable por unanimidad, **SE ACUERDA** la celebración de la sesión por medios telemáticos y se declara constituida la Mesa al verificarse el quórum necesario.

3. Apertura del Sobre 1: Oferta.

Una vez constatada la ausencia de conflicto de interés de los miembros de la Mesa y constituida la misma, el Secretario continuando con el orden del día establecido en la convocatoria pide autorización a los miembros de la Mesa para acceder a PLENA y abrir el sobre 1 Oferta.

Se reciben correos electrónicos de cada uno de los miembros asistentes a la sesión autorizando la apertura del sobre 1.

Acuerdo: Todos los miembros de la mesa emiten su voto favorable por unanimidad, **SE ACUERDA** la apertura en PLENA del Sobre 1 "Oferta".



4. Encomienda de la revisión de la documentación administrativa y de la documentación técnica a los correspondientes vocales.

El Secretario propone encomendar la revisión de la documentación administrativa a la Secretaría de la Mesa y la documentación técnica a cualquiera de los vocales técnicos, solicitando a éstos que indiquen cuál de ellos será quien evalúe la documentación técnica.

Se reciben correos electrónicos de cada uno de los miembros asistentes a la sesión autorizando la encomienda funcional propuesta y los vocales técnicos manifiestan que será Don Óscar Araiztegui Ascunce, quién realice la evaluación de la documentación técnica.

Acuerdo: Todos los miembros de la Mesa emiten su voto favorable por unanimidad, **SE ACUERDA** encomendar a la Secretaría el análisis e informe de la documentación administrativa y al vocal técnico, Don Óscar Araiztegui Ascunce, el análisis e informe de la documentación técnica.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
 Gobierno de Navarra Departamento de Economía y Hacienda Marta Guembe Ibáñez Técnico de Administración Pública Rama Jurídica Servicio de Patrimonio - Sección de Contratación y Seguros  Marta Guembe Ibáñez	 Gobierno de Navarra Departamento de Economía y Hacienda Servicio de Patrimonio - Sección de Contratación y Seguros Antonio Idoate Grijalba Fecha: 2026.07.2 0 11:17:37 +02'00'  Antonio Idoate Grijalba



EL VOCAL ARAIZTEGUI ASCUNCE OSCAR - DNI 33439045N Firmado digitalmente por ARAIZTEGUI ASCUNCE OSCAR - DNI 33439045N Fecha: 2026.07.23 09:49:09 +02'00' Óscar Araiztegui Ascunce	LA VOCAL Gobierno de Navarra Departamento de Economía y Hacienda  Nafarroako Gobernua Ekonomia eta Ogasun Departamentua Juan Carlos Ruiz Abardía Ingeniero Técnico Industrial Servicio de Patrimonio. Sección de Contratación y Seguros Juan Carlos Ruiz Abardia
EL INTERVENTOR 2026.07.27 10:28:11 +02'00' Daniel Remón Gabari	